

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE SUMINISTRO DE AUTOMATIZACIÓN Y  
AMPLIACIÓN DE PROCESOS EN EL SERVICIO DE GENÓMICA-SEGAI,  
FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL,  
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**Expediente nº 45-06/20I.**

**Fecha: 10 de diciembre de 2020.**

**Acta nº 1.**

Por haberse autorizado mediante Resolución de la Rectora de fecha 1 de junio de 2020, se celebra la sesión de la mesa de contratación a distancia a través de sistema de videoconferencia Meet, y consiguientemente se constituye por haber quórum suficiente, en el día de la fecha, a las 10.00 horas, la mesa de contratación dispuesta al efecto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación referenciada, formada por:

<b>Presidenta</b>	Ana Isabel Borja González, Directora- Coordinadora del Área de infraestructura, mantenimiento, contratación y prevención de riesgos laborales.
<b>Vocales</b>	Juan Manuel Rodríguez González, Asesor Jurídico de la Universidad.
	Corina Martín Arteaga, Interventora.
	José Antonio Pérez Pérez, técnico.
<b>Secretaria</b>	Sergio Prieto Galván, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 3100653 Código de verificación: 5gVwi4PB

Firmado por: Sergio Prieto Galván  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2020 13:19:43

Ana Isabel Borja González  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

10/12/2020 14:13:03

La presente contratación presenta dos lotes:

**Lote I.-** Suministro e instalación de equipamiento para homogeneización de muestras, amplificación y visualización de ácidos nucleicos para el Servicio de Genómica-SEGAI.

**Lote II.-** Suministro e instalación de plataforma robotizada para procesado de muestras en el Servicio de Genómica-SEGAI.

#### **A) CUESTIÓN PREVIA.**

Por el Secretario de la mesa de contratación se informa que por la empresa TB DIAGNOST, SA se ha enviado un correo electrónico adjuntando un sobre y manifestando que intentó presentar la oferta si bien de dicha oferta presentada no consta en plica que se haya generado la huella digital, tal y como prevé el anexo I del pliego de contratación. En este sentido, se indica en el punto 5º que "en el caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la presentación de la proposición mediante el canal electrónico, deberá utilizar la opción que ofrece el software de plica-empresas. Al firmar el sobre electrónico, se genera y cifra creando una huella electrónica correspondiente. La huella electrónica es un documento PDF que valida el sobre y se crea durante la generación del sobre en la misma carpeta de su sistema de ficheros donde se encuentra el sobre. Este documento contiene el código específico de verificación HASH o huella digital de la oferta que debe coincidir con el sobre electrónico. Deberá transmitirse el sobre electrónico (.paxe) junto con la huella electrónica (pdf.) correspondiente al órgano de contratación a través de correo electrónico a [servcontr@ull.es](mailto:servcontr@ull.es) o entregarlo en el Registro General de la Universidad." Con dicha remisión o presentación en el plazo de 24 horas posteriores a la fecha límite de presentación de las proposiciones, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, lo cual en el caso de la documentación enviada por TB DIAGNOST, SA, no se cumple, por lo que se concluye su no presentación.

#### **B) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

En relación con dicho procedimiento de contratación, se han presentado durante el plazo de licitación las siguientes proposiciones que se indican por su orden de presentación:

1.- MONTAJES Y EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIOS CANARIAS, SLU, NIF B35549526, en adelante MELCAN (presentada en la plataforma electrónica de contratación el día 4/12/2020, 13:58 h).

2.- VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SLU, NIF B08362089 en adelante VWR (presentada en la plataforma electrónica de contratación el día 7/12/2020, 17:28 h).

#### **C) CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Por la Mesa se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores con el siguiente detalle:

1.- MELCAN, SLU. Examinada la documentación presentada se califica favorablemente al resultar ajustada a la exigida en el pliego administrativo.

2.- VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SLU. Examinada la documentación presentada se califica favorablemente al resultar ajustada a la exigida en el pliego administrativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3100653

Código de verificación: 5gVwi4PB

Firmado por: Sergio Prieto Galván  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2020 13:19:43

Ana Isabel Borja González  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

10/12/2020 14:13:03

Se acredita la solvencia por medios externos de la empresa HAMILTON IBERIA, SLU (NIF nº B66809013).

**D) VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.**

Se procede a la apertura del archivo que contiene la proposición económica, detallando la documentación exigida según los criterios de adjudicación de orden objetivo establecidos en el pliego para cada lote:

**Lote I.**

1.- MELCAN, SLU.

-Precio de 46.694,02 euros, sobre un presupuesto base de licitación de 50.920,93 euros.

- Características del termociclador para PCR a tiempo real. Contiene mención.
- Características del temociclador para PCR estándar. Contiene mención.
- Características del homogeneizador de tejidos. Contiene mención.

Identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Conforme dispone el pliego administrativo, podrá considerarse desproporcional o anormal cuando concurra un licitador, la que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

	<b>Oferta €</b>	<b>Cuantía baja €</b>	<b>% baja</b>	<b>Resultado</b>
<b>MELCAN, SLU.</b>	46.694,02	4.226,91	8.30	No es baja.

**Lote II.**

2.- VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SLU.

- Precio de 100.700,00 euros, sobre un presupuesto base de licitación de 100.733,27 euros.

- Características del sistema automatizado de procesado de muestras. Contiene mención.
- Mejora del sistema automatizado de procesado de muestras. Contiene mención.
- Garantía. No contiene mención.

Identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Conforme dispone el pliego administrativo, podrá considerarse desproporcional o anormal cuando concurra un licitador, la que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

	<b>Oferta €</b>	<b>Cuantía baja €</b>	<b>% baja</b>	<b>Resultado</b>
<b>VWR, SLU.</b>	100.700,00	33,27	0.03	No es baja.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3100653 Código de verificación: 5gVwi4PB

Firmado por: Sergio Prieto Galván  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2020 13:19:43

Ana Isabel Borja González  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

10/12/2020 14:13:03

**E) ACUERDO.**

Por lo expuesto, la mesa acuerda por unanimidad requerir informe técnico de valoración conforme a los criterios de adjudicación al técnico vocal de la mesa.

Es todo cuanto se hace constar, y no habiendo más actuaciones, se da por terminada la sesión por la Presidenta, a las 10:45 horas del día de la fecha, formalizándose la presente acta en único ejemplar.

**LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,**

**LOS VOCALES,**

(Artículo 18.2 de la Ley 402015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante acceso a través de la plataforma Plyca).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 3100653 Código de verificación: 5gVwi4PB

Firmado por: Sergio Prieto Galván  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2020 13:19:43

Ana Isabel Borja González  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

10/12/2020 14:13:03